

MERCOCIUDADES/CON/ACTA Nº 01/03

XVI Reunión del Consejo de Mercociudades

En la ciudad de Rosario el día 4 de abril del año 2003 se reunieron los miembros titulares del Consejo, alcaldes, intendentes, prefeitos y Jefes de Gobierno: Hermes Binner (Rosario); Mariano Arana (Montevideo) y representantes de: Asunción (Eduardo Venialgo); Buenos Aires (Ruben Geneyro); San Pablo (Kyeld Jakobsen); Juiz de Fora (Marcos Molinari); Viña del Mar (Vicente Fraile Riveros)

Además estuvieron presentes representantes de las ciudades de Malvinas Argentinas, Santo André, Belo Horizonte y Campinas.

Los consejeros titulares de Asunción, Valparaíso y Juiz de Fora que no pudieron asistir hicieron llegar una carta de excusas que fue leída al comenzar la sesión. (lista de participantes anexo I)

La agenda de los temas tratados figurará en el Anexo II

1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior

Se dio lectura del Acta de la XV Reunión del Consejo. No habiendo objeciones se dio por aprobado.

2. Versión portuguesa de la pagina web de la Red de Mercociudades

Se aprobó la posibilidad de acceder a la pagina web de la Red de Mercociudades no sólo a través de: www.mercociudades.org sino también en versión portuguesa: www.mercocidades.org

3. Funcionamiento de las Unidades Temáticas y su vinculación con la REMI

Se resolvió que la Secretaría Ejecutiva mantenga un estrecho relacionamiento con las unidades temáticas alrededor de los lineamientos políticos de la Red expresados en los ejes de gestión aprobados por el Consejo en su última reunión. De esta manera las unidades temáticas cumplirán su rol de entidades auxiliares analíticas en el trabajo y producción de los principales temas que hacen a la agenda de la integración para nutrir a REMI en su accionar dentro del proceso. También se recomendó la vinculación directa de las Unidades temáticas con los diferentes foros del MERCOSUR que trabajan en temas afines.

4. Propuesta por la paz

Se aprobó realizar una "solicitada" sobre el tema de la paz (anexo III) en la mayor cantidad de medios masivos de comunicación de los países del MERCOSUR. En aquellas ciudades en que no sea posible se encomienda

realizar la mayor difusión posible a través de comunicados, e-mails, paginas web, etc., en los próximos 10 días

5. Vinculación de la Red n° 10 de URB-AL “Lucha contra la pobreza urbana” con la Unidad temática de Desarrollo social

Se resolvió estrechar relaciones entre la Unidad Temática de Desarrollo social con la Red n°10 de URB-AL como eje prioritario para el desarrollo de proyectos conjuntos en políticas sociales.

6. Proceso de unificación IULA/FMCU

Visto la resolución adoptada por FLACMA en su última reunión se resolvió enviar 2 notas: La primera a FLACMA expresando la sorpresa del cambio de actitud repentino. La segunda a la FMCU y IULA ratificando la postura de Mercociudades de participar en la organización mundial explicando el camino unilateral de FLACMA, en desconocimiento de los acuerdos alcanzados.

7. Declaración de Rosario

Se aprueba la Declaración de Rosario “Ciudades de paz, por la paz” (anexo IV)

8. Agenda de la próxima reunión de REMI

Se aprobaron los temas propuestos (anexo II orden del día del Consejo de Mercociudades)

9. Próxima reunión del Consejo

Se aprobó realizar la próxima reunión del Consejo en la ciudad de Asunción conjuntamente con la REMI. La Secretaría Ejecutiva fijará la fecha de la próxima reunión.

Intendente Municipal de Rosario
Dr. Hermes Binner

Director General de Gabinete de Asunción
Coordinador Ejecutivo de Mercociudades
Dr. Eduardo Venialgo

Intendente Municipal de Montevideo
Arq. Mariano Arana

Coordinador de Asuntos Multilaterales -Gobierno de Buenos Aires
Dr. Ruben Geneyro



Secretario de Relaciones Internacionales – Prefeitura de Sao Paulo
Kyeld Jakobsen

Gerente de Planeamiento Estratégico – Juiz de Fora
Marcos Molinari

Director del Departamento de Planificación del Desarrollo – Viña del Mar
Vicente Fraile Riveros

ANEXO I

PARTICIPANTES

Nombre	Cargo / Organismo	Ciudad
Dr. Hermes Binner	Intendente Municipal	Rosario
Prof. Elida Rasino	Directora de Relaciones Internacionales	Rosario
Lic. Sergio Barrios	Secretario Técnico Relaciones Internacionales	Rosario
Dr. Eduardo Venialgo	Directora General de Gabinete	Asunción
Olga Zarza	Directora (I) Relaciones Internacionales	Asunción
Gustavo Ruiz Díaz	Responsable de la UTs. de Mercociudades de la Secretaría Ejecutiva	Asunción
Isabelle Piario	Asistente de Coord. Secretaría Ejecutiva	Asunción
Arq. Mariano Arana	Intendente Municipal	Montevideo
Prof. Marta Ponce de León	Directora RRII y Cooperación	Montevideo
Jorge Rodríguez	Secretaría Técnica Mercociudades	Montevideo
Lic. Marcela Gorosito	Coordinadora Gral. RRII	Buenos Aires
Dr. Ruben Geneyro	Coordinador de Asuntos Multilaterales	Buenos Aires
Marcos Molinari	Gerente de Planeamiento Estratégico	Juiz de Fora
Kjeld Jakobsen	Secretario Relaciones Internacionales	Sao Paulo
Alberto Kleiman	Coordinador Relaciones Internacionales	Sao Paulo
Vicente Fraile Riveros	Director del Depto. Planificación del Desarrollo	Viña del Mar

ANEXO II

XVI REUNION DEL CONSEJO DE MERCOCIUDADES

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
2. Informe de la Secretaría Ejecutiva
3. Propuestas del Consejo hacia el funcionamiento de la Unidades Temáticas en su vinculación con REMI. Seguimiento de la Secretaría Ejecutiva
4. Propuesta de Montevideo sobre acción conjunta por la paz
5. Aprobación de la Declaración de Rosario
6. Estado actual del Proceso de Unificación IULA-FMCU y participación de Mercociudades en el mismo
7. Agenda de la próxima reunión de REMI en Asunción
 - Presentación del proyecto de Fortalecimiento de REMI
 - Oficina Técnica de Coordinación de las actividades de REMI en Montevideo
 - Seminario “Las ciudades y el Mercosur” Subtema: ALCA
 - Apoyo y Asistencia de REMI al Grupo de Trabajo Ad Hoc de integración fronteriza
 - Continuación de la cooperación OEA-REMI
8. Identificación de temas de cooperación entre CIDEU y Mercociudades

ANEXO III

CIUDADES DE PAZ POR LA PAZ

Nosotros, responsables de gobiernos locales electos democráticamente por nuestros conciudadanos, nos manifestamos contrarios a una guerra que parece sustentarse únicamente en la intolerancia.

Nosotros, responsables de los servicios públicos de las ciudades del Sur, vivimos cada día la angustia frente a la exclusión social generado por modelos económicos de nefastas consecuencias y un modelo de globalización que margina del desarrollo humano a la mayoría de nuestros compatriotas.

Nos resistimos a admitir que por actos unilaterales de gobiernos tengamos que lamentar más víctimas inocentes, más niños muertos o mutilados, mayor número de nacimientos con malformaciones congénitas.

Rechazamos todo tipo de terrorismo, de grupos o de Estados. Pero las diferencias de culturas, tradiciones, ideologías y credos, no pueden ser excusas temerarias para los beligerantes.

Estamos convencidos que, por el contrario, la tolerancia, el pluralismo y la diversidad, pueden estimular el espacio para la integración y el encuentro.

No admitimos otro camino que el de la paz, la libertad y la defensa del derecho internacional, para construir sociedades más justas y solidarias, para encontrar soluciones urgentes a los problemas cotidianos de nuestra gente.

Frente al horror de esta guerra, nosotros como gobiernos locales ratificamos nuestro compromiso con la democracia, la autodeterminación de los pueblos y la convivencia pacífica.

ANEXO IV

Declaración de Rosario Ciudades de Paz, por la paz

Los Alcaldes, Prefeitos, Intendentes y Jefes de Gobiernos de las ciudades integrantes del Consejo de Mercociudades, manifestamos:

Nuestro absoluto rechazo, nuestro dolor y nuestra más profunda preocupación frente a la guerra desatada en Irak. Una guerra resuelta por fuera de la legalidad internacional. Una guerra que amenaza con hacer estallar toda posibilidad de previsión, de relacionamiento pacífico, de cooperación entre los hombres y las naciones.

Nuestro rechazo de todo tipo de terrorismo, de grupos o de estados. Las diferencias de culturas, tradiciones, ideologías y credos, no pueden ser sin embargo excusas temerarias para los beligerantes. Especialmente cuando ese accionar, que amenaza con potenciar nuevos conflictos, es ciego y sordo ante un reclamo de paz y justicia de la humanidad pocas veces visto hasta el presente.

Esta delicada coyuntura representa una oportunidad histórica para plantear una posición común en los organismos internacionales y frente a la opinión pública mundial, a favor de la vida y la paz, y por la solución pacífica de las controversias internacionales en el marco de las Naciones Unidas.

Ante este nuevo escenario, de un mundo unipolar con pretensiones hegemónicas se reafirma la necesidad de la profundización del proceso de integración como un camino de convivencia entre los pueblos y la superación de sus condiciones de vida.

Desde su fundación en 1995 las Mercociudades han recorrido un camino caracterizado por el esfuerzo integracionista y su voluntad política de cooperación horizontal, convencidos de que una experiencia de integración como la emprendida por los estados miembros del MERCOSUR, no puede avanzar de manera consistente en un contexto de desequilibrios, trayectorias macroeconómicas divergentes y políticas exteriores unilaterales que impactan significativamente en las ciudades que es donde habitan la mayoría de nuestros pueblos. Asimismo reafirman el compromiso de acercar el MERCOSUR al ciudadano planteado por el Acta Fundacional de Mercociudades.

Por ello apoyamos la profundización del proceso de integración, como plataforma de inserción estratégica en el mundo y en nuestra región del Cono Sur. Particularmente las que apuntan a la coordinación macroeconómica, una política monetaria y cambiaria común, la coordinación de políticas sociales, incluyendo otras dimensiones como la ambiental, la complementación



productiva, la integración cultural y educativa, como forma de construir un MERCOSUR sólido y multidimensional.

La jerarquización del MERCOSUR acordada por algunos de los estados partes genera condiciones esperanzadoras para reencauzar la construcción de la integración.

Finalmente reiteramos la necesidad de impulsar la institucionalidad del MERCOSUR favoreciendo la adopción de políticas comunes, como una respuesta ante la profunda crisis estructural actual, prioritariamente orientadas al desarrollo económico y social, la lucha contra la pobreza y el aumento de la calidad de vida de sus habitantes.